

Decreto N° 5447
Pucón, 28/12/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TIBALDO ANDRES CARRASCO CLASSEN Rut 006269678-8
 La cantidad de \$: 10,000 DIEZ MIL PESOS
 Por concepto de : ADQUIRIR PRODUCTOS SEGUN DECRETO EXENTO N° 2407 DE FECHA 09/11/2010.
 Fecha de Pago : 28/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	18253	11/11/2010	10,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA		10,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	10,000	
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA	10,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		10,000
Sumas Iguales		20,000	20,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-001-001-000		
Presupuesto Vigente	15,488,000		
Total Comprometido	12,714,872		
Saldo x Comprometer	2,773,128		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ch. 41458
20/12/2010

TIP BALDO ANDRÉS CARRASCO CLASSEN

Casa Matriz: Aviador Acevedo 580
Fonos: (45) 411456
VILLARRICA

Sucursal: LIBRERÍA Pedro de Valdivia 724
Fono: (45) 411033
VILLARRICA

**LIBRERIA
CARRASCO**



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 N° DE REGISTRO: 6225
 FECHA ENTRADA: 12/11/2011
 FECHA SALIDA:
 DEPTO.:
 Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2011

RUT: 6.269.678-8
FACTURA
Nº 018253

S.I.L. VILLARRICA

FECHA: 11 DE Noviembre DE 2011
 SEÑOR (ES): I. Municipalidad de Pucón
 DIRECCION: Avda Bdo. O'Higgins 19483 COMUNA: Pucón
 CIUDAD: Pucón R.U.T. 69191600-6 FONDO:
 GIRO: servicios públicos
 GUIA DE DESPACHO Nº: orden N° 02239 COND. DE PAGO: Uedebo
 POR LO SIGUIENTE a: TIBALDO ANDRÉS CARRASCO CLASSEN DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
20	papel auto adhesivo	500 ✓	10.000 ✓
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS OBLIGADO Nº: DEVENGADO Nº: 7098 DECRETO Nº:			
SON 20 mil Pesos Nombre: Oscar Medizola R.U.T.: Fecha: 11/11 Recinto: Valparaíso Firma:		VALOR NETO \$ 8403 ✓ % IVA \$ 1597 ✓ TOTAL \$ 10.000 ✓	

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

ORIGINAL CLIENTE



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
20	UN	PAPEL AUTO ADHESIVO

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
12.11.10	12:00	OFICINA DEPORTES OHIGGINS 483

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
DUATHLON DE PUCON	CONFECCION DE NUMEROS EN CASCOS

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA 018253	11.11.10	LIBRERÍA CARRASCO	10.000.-

IV. OBSERVACIONES

MATERIAL USADO EN LA CONFECCION DE NUMEROS DE COMPETENCIA EN LOS CASCOS

PUCÓN, 10.12.10



OSCAR MENDIZABAL FERNANDEZ
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N°

2010-00002239

OBLIGACION Nro 6488

Pucón, de de
 10 Noviembre 2010

SR.(ES)

DIRECCION TIBALDO ANDRES CARRASCO CLASSEN
 FONO PEDRO DE VALDIVIA N° 724
 411033

R.U.T. N°

CIUDAD 006269678-8
 FAX VILLARRICA

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
M000708	20.00	UNIDADES	PAPEL AUTOADHESIVO	500.000	10,000
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	8,403
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	
SOLICITADO POR				%	8,403
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002455				19	1,596.64
DESTINADO A				TOTAL	10,000

ADQUIRIR PRODUCTOS SEGUN DECRETO EXENTO N° 2407 DE FECHA 09/11/2010

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-04-001-001-000 10,000





2225

PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00002455

NUMERO INTERNO : 0062
C. DE COSTO : 060501

FECHA : 10/11/2010
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 05-COORD. DE DEPORTES, 01-COORD. DE DEPORTES.-

OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO LLLANQUILEO (DIDECO)

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	MO00708	20.000	UNIDADES	PAPEL AUTOADHESIVO 500 9/10	

JUSTIFICACIÓN :
ADQUIRIR PRODUCTOS SEGUN DECRETO EXENTO N° 2407 DE FECHA 09/11/2010.



V° B° Jefe Departamento

Librería Carrasco Villarrica
10.11.10



V° B° Jefe Finanzas

22.04.001.001

3/4/4

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/**

DECRETO EXENTO: N° 2407 /
PUCON ; 09 NOV 2010

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2.- El Programa de fecha 09 de Noviembre de 2010, denominado "**Circuito de Duatlón, Caburgua 2010**", actividad que desarrollará la Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, como una forma de potenciar el deporte en la comuna.

3.- El Decreto Exento N° 1315 de fecha 05 de julio de 2010 que delega la función de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", al Administrador Municipal Señor Ricardo Romo Enrione.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O :

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de realizar actividades deportivas - recreativas, en donde se potencian y se desarrollan habilidades y destrezas físicas en disciplinas olímpicas, como el pedestrismo y ciclismo.

2.- La gran necesidad de hacer actividades deportivas, puesto que con este tipo de actividades, se fomenta la vida sana y las buenas costumbres.

D E C R E T O :

1.- **APRUÉBASE,** El Programa de fecha 09 de Noviembre de 2010, denominado "**Circuito de Duatlón, Caburgua 2010**", actividad que desarrollará la Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, como una forma de potenciar el deporte en la comuna.

2.- IMPÚTESE, el gasto al área de gestión 05 Programas Deportivos, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 206.000 (doscientos seis mil pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
V°B° CONTROL

[Signature]
RRE/GMP/GHLL/OMF/opm.-

DISTRIBUCION

Direc. Desar. Comunitario
Direc. Adm. y Fzas.
Depto. Control
Arch. Of. Partes
Arch. Coord. Deportes.-

ITEM 05. *Progr. Deportivos*
MONTO AUTORIZADO \$ 22612000
MONTO ACUMULADO
EXCLUIDO PTE. DECRETO \$ 19306782
BALDO POR COMPROM. \$ 2206208

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 09.11.2010.-

PROGRAMA,

Denominado "**Circuito de Duatlón, Caburgua 2010**", actividad que desarrollará la Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, como una forma de potenciar el deporte en la comuna.

OBJETIVO : La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, realizan durante el año distintas actividades deportivas - recreativas, potenciando el desarrollo intelectual y deportivo en donde se desarrollan habilidades y destrezas olímpicas. En consecuencia se realizará la actividad deportiva denominada "**Circuito de Duatlón, Caburgua 2010**", el día domingo 14 de noviembre de 2010 en el sector de caburgua, en donde sus actores principales serán niños, escolares, jóvenes, adultos, damas y varones a nivel comunal, regional y nacional. Cabe hacer mención que para dicha actividad se espera contar con la asistencia de algunos medios de comunicación. Es por esta razón que la Municipalidad destinará recursos adquiriendo productos, para desarrollar, premiar y realizar la actividad antes mencionada, dichos costos serán imputados al área de gestión 05 "Programas Deportivos, Coordinación de Deportes", por un monto de \$ 206.000 (doscientos seis mil pesos)

OBJETIVO ESPECÍFICO : Adquirir productos para premiar y desarrollar ésta actividad deportiva - recreativa, permitiendo así que muchos jóvenes de nuestra comuna puedan participar y competir con deportistas que nos visitarán en éste evento.

DESCRIPCIÓN : Esta adquisición se destinará exclusivamente al desarrollo y premiación de la actividad deportiva - recreativa y será entregada de la siguiente manera:

"CIRCUITO DE DUATLÓN, CABURGUA 2010"

PREMIACIÓN

72 Medallas \$ 1.500 c/u \$ 108.000.-
Premiación de los tres Primeros Lugares de cada categoría (7-8, 9-10, 11-12, 13-14, 15-16, 17-18, 19-25, 26-33, 34-39, 40-49, 50-59, 60 y más, damas y varones).

24 Tazones de Pucón \$ 3.000 c/u \$ 72.000.-
Premiación al primer lugar de cada categoría.

DESARROLLO

100 Amarras plásticas	\$	100 c/u	\$ 10.000.-
20 papel autoadhesivo	\$	500 c/u	\$ 10.000.-
300 alfileres	\$	20 c/u	\$ 6.000.-
		Total	<u>+\$206.000.-</u>

La actividad comenzará a las 10:00 horas del día 14 de noviembre de 2010, realizándose en el sector Caburgua, en donde se espera la concurrencia de muchos habitantes de Pucón y visitantes.

COSTO TOTAL: \$ 206.000 (doscientos seis mil pesos).



Oscar Mendizabal Fernandez
Oscar Mendizabal Fernandez
COORDINADOR DE DEPORTES



Gloria Hidalgo Llanquileo
Gloria Hidalgo Llanquileo
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

P. 11-10